



GIPOZKOAKO Etxe FEDERAKUNTZA FEDERACION GUIPUZCOANA DE CAZA

ACTA Nº 2 DE LA JUNTA ELECTORAL DÍA 27 DE ENERO DE 2020

Los abajo firmantes, integrantes de la Junta Electoral de la Federación Guipuzcoana de Caza (en lo sucesivo: FGC), reunidos en la fecha arriba expuesta en los locales de la citada entidad, han adoptado los siguientes acuerdos:

Se señala en el calendario electoral aprobado que:

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Plazo de presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral sobre el calendario electoral y/o sobre el nº de miembros de la Asamblea General y su distribución por estamentos. | 22-1-2020 a 23-1-2020 |
| Plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral. | 22-1-2020 a 26-1-2020 |
| Resolución de las reclamaciones al censo electoral y sobre el calendario electoral y/o sobre el nº de miembros de la Asamblea General y su distribución por estamentos | 27-1-2020 |
| Plazo de presentación de candidaturas a representantes de los diferentes estamentos de la Asamblea. | 28-1-2020 a 3-2-2020 |

Que dentro del plazo establecido al efecto no se han presentado reclamaciones ni contra el calendario electoral, ni contra el nº de miembros de la Asamblea y su distribución por estamentos, ni al censo electoral.

Por lo expuesto, ACORDAMOS:

- 1º.- Establecer que entre el 28 de enero y 3 de febrero de 2020 se podrán presentar candidaturas a los diferentes estamentos de la Asamblea General.
- 2º.- Aprobar el modelo de presentación de candidaturas a ser empleados.
- 3º.- Publicar esta resolución y documentación en el tablón de anuncios de la FGC, y su inserción en la web de la entidad (apartado elecciones).
- 4º.- Frente los acuerdos contenidos en este documento cabe la interposición de recurso ante la propia Junta Electoral en el plazo de dos días hábiles.

Tales son los acuerdos adoptados por el órgano electoral suscritos en lugar y fecha expuestos en el encabezamiento.

José Ignacio Luengo Uzkudun
Presidente

Iker Zubeldia Maíz
Secretario

Felix Saizar Armendariz
Vocal